

08/10/2026

VOTACIÓ DE LA MOCIÓ DE VOX SOBRE L'AUGMENT DE LA CRIMINALITAT A CATALUNYA (tram. 302-00291/15)

El Parlamento de Cataluña:

1. Denuncia la degradación criminal de Cataluña, reflejada en el incremento sostenido de todos los delitos violentos, el asentamiento de bandas y organizaciones criminales extranjeras y la expansión de zonas de confort criminal.
2. Rechaza la manipulación y presentación sesgada de las estadísticas de criminalidad por parte del Gobierno de la Generalitat con el fin de minimizar el incremento de la delincuencia violenta y trasladar a la opinión pública una percepción de seguridad que no se corresponde con la realidad que viven los catalanes.
3. Censura la decisión del Gobierno de la Generalitat de eliminar del Balance de Seguridad y Actividad Policial de los Mossos d'Esquadra correspondiente a 2025 la información relativa a la nacionalidad de los presuntos autores de los delitos, entorpeciendo la transparencia ante los catalanes y dificultando el adecuado control parlamentario de las políticas de seguridad.

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno de la Generalitat a:

4. Volver a publicar en el Balance de Seguridad y Actividad Policial de los Mossos d'Esquadra la información relativa a la nacionalidad de los presuntos autores de los delitos, garantizando la transparencia y el acceso a una información veraz y completa sobre la evolución de la criminalidad en Cataluña.
5. Sustituir el actual modelo de seguridad predominantemente reactivo por una política preventiva, orientada a impedir la llegada y el asentamiento de bandas y organizaciones criminales extranjeras en Cataluña.
6. Poner fin a las políticas de efecto llamada a la inmigración masiva y descontrolada - que han disparado todos los delitos violentos y han consolidado en Cataluña todo tipo de organizaciones criminales- y sustituirlas por políticas de efecto retorno.
7. Constituir en el Cuerpo de Mossos d'Esquadra una unidad especializada para garantizar la eficacia policial y jurídica en la deportación de todos aquellos extranjeros sobre los que pese una orden de expulsión, toda vez que desde el año 2021 casi el 90% de las órdenes de expulsión dictadas en España no son ejecutadas.
8. Intensificar su colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía para lograr la ejecución de la totalidad de las órdenes de expulsión. Y a tal efecto, solicitar al Gobierno de España la ampliación la capacidad del CIE de la Zona Franca de Barcelona o, alternativamente, la proyección de un nuevo centro en Cataluña que apoye la actuación policial contra la inmigración ilegal.

En compliment de la legislació vigent en matèria de protecció de dades, us informem que heu rebut aquest escrit perquè la vostra adreça està inclosa en un fitxer de responsabilitat del Parlament de Catalunya per a ús del Departament de Comunicació. Les dades no seran cedides a tercers i un cop finalitzat el servei les destruïrem. Podreu modificar o cancel·lar aquest servei adreçant-vos a premsa@parlament.cat

9. Recuperar la Unidad Central de Bandas de los Mossos d'Esquadra, suprimida en 2018, con el objetivo de reforzar la prevención, investigación y desarticulación de las bandas latinas, en atención al incremento de su actividad delictiva y de la amenaza que representan para la seguridad ciudadana en Cataluña.

10. Evitar la proliferación de las zonas no-go en Cataluña y garantizar una presencia constante de los agentes de la autoridad y de las instituciones del Estado en aquellas zonas más sensibles a la creación de guetos, a fin de impedir que las bandas criminales puedan llegar a alcanzar el control de los mismos.

11. Que la Consejería de Justicia y Calidad Democrática suprima los mecanismos legales que permiten a delincuentes extranjeros con pena de expulsión del territorio nacional seguir siendo beneficiarios de ayudas, prestaciones y subvenciones públicas, toda vez que carece de toda lógica jurídica, política y social que quienes han sido condenados por la comisión de delitos puedan continuar beneficiándose de mecanismos de protección social sostenidos con el esfuerzo de los españoles.

12. Dotar y extender el uso entre los Mossos d'Esquadra de dispositivos electrónicos de control (TASER) y aerosoles incapacitantes de defensa, con el fin de reforzar su capacidad de actuación, mejorar su seguridad y la de los catalanes, y facilitar una respuesta proporcionada frente a situaciones cada vez más violentas.

Rebutjat: 26 vots a favor (PPC i Vox), 107 en contra (PSC-Units, Junts, ERC, Comuns i CUP-DT) i 2 abstencions (AC)